



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7330

25/01/2017

16574

**AUTOR/A:** ELORZA GONZÁLEZ, Odón (GS)

#### **RESPUESTA:**

AENA está realizando diversos análisis para determinar si el pavimento de la pista del Aeropuerto de San Sebastián, tras reducir su longitud, puede garantizar un frenado óptimo que permita continuar operando a aeronaves del tipo A-319 y CRJ-200. Los análisis realizados son los siguientes:

- ✓ Se han analizado las características de los materiales empleados (áridos) en la capa de rodadura de la pista del Aeropuerto de San Sebastián, y se han comparado las mismas con los materiales utilizados para capa de rodaduras PFC (Porous Friction Course o superficie de rozamiento porosa) de acuerdo a las especificaciones de la FAA (Administración Aeronáutica Federal de los EEUU de América).
- ✓ Y también se han analizado los resultados de las mediciones realizadas en la pista del Aeropuerto de San Sebastián en los factores de textura superficial y coeficiente de rozamiento, y se han comparado esos datos con los de otro aeropuerto internacional no de AENA que tiene publicado su pavimento como equivalente a PFC.

Asimismo, las conclusiones de este estudio han sido las siguientes:

- ✓ Los áridos utilizados para la construcción de la capa de rodadura de la pista del aeropuerto de San Sebastián son muy similares a las características de los áridos utilizados para los pavimentos considerados PFC.
- ✓ El espesor de la capa de rodadura de la pista del aeropuerto de San Sebastián, es muy similar al espesor de las capas de rodadura recomendada para los pavimentos PFC.
- ✓ Los resultados de las mediciones de textura superficial de la capa de rodadura del aeropuerto de San Sebastián son muy similares e incluso superiores a la publicada para el aeropuerto de Florencia, el cual tiene publicado que su pavimento es equivalente al pavimento PFC.
- ✓ Los resultados de las mediciones del coeficiente de rozamiento de la pista del aeropuerto de San Sebastián, también son superiores a los resultados publicados al aeropuerto de Florencia.



Por último, se indica que la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) ha transmitido a AENA, que serán las compañías aéreas, las que deberán contactar con los fabricantes de las aeronaves para facilitarles las características del pavimento, con el fin de que éstos tomen la decisión acerca de las prestaciones de frenado en condiciones de pista mojada en el Aeropuerto de San Sebastián.

Por parte de AENA ya se ha facilitado el informe a las compañías aéreas con las características del pavimento, para que éstas a su vez se lo trasladen a los fabricantes de aeronaves.

Madrid, 22 de mayo de 2017

